Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Adan Meza
C.I.: 3.913.919
Fecha: 12-02-16 Hora: 15:30
Sello:

Nota UOC N° 615 /2016

Asunción, 12 febrero de 2016

Señores:
SAMPA S.A.
Gral. Aquino N° 1437 - Lambaré
Teléf.: 021 908 440/1
Presente

REF.: Contratación Directa Ad Referéndum "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA GUARDERÍA"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº de fecha 11 de febrero de 2016, que su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Contratación Directa Ad Referéndum N° 16 **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA GUARDERÍA"**, llevado a cabo en fecha 13 de enero de 2015.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la Orden de Compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores;
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes;
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante;
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006; y
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público; exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber **presentado con la oferta** o estar **"Activos" en el SIPE.**

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Ecos. Guido P. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 613 /2016

Asunción, 12 febrero de 2016

Señores:
PROYACK S.A.
Luis Patri N° 928 c/ Avda. Médicos del Chaco
Teléf.: 021 557 551 / 0981 355 900
Presente

REF.: Contratación Directa Ad Referéndum "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA GUARDERÍA"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº de fecha 11 de febrero de 2016, han sido adjudicadas las empresas: **SAMPA S.A., UNIFORME PY DE MARGARITA GONZÁLEZ** y la empresa **MARGARITA'S PRINT S.R.L.** en relación al llamado a Contratación Directa Ad Referéndum N° 16 **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA GUARDERÍA"**, llevado a cabo en fecha 13 de enero de 2015.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se observan mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones

Firma:	
Aclaración:	Alice Torres
C.I.:	3 801 990
Fecha:	12-02-16 Hora:
Sello:	

Devolver Acuse al Dpto.: Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 617 /2016

Asunción, 12 febrero de 2016

Señores:
MARGARITA'S PRINT S.R.L.
Juan E. O'Leary N° 1261 c/ Ygatymi
Teléf.: 021 326 0944 / 0985 196 491
Presente

REF.: Contratación Directa Ad Referéndum "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA GUARDERÍA"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº de fecha 11 de febrero de 2016, que su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Contratación Directa Ad Referéndum N° 16 **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA GUARDERÍA"**, llevado a cabo en fecha 13 de enero de 2015.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la Orden de Compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores;
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes;
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante;
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006; y
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público; exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber **presentado con la oferta** o estar **"Activos" en el SIPE.**

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Devolver Acuse al Dpto.: Contratos

Sandra Palacios

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: David Rodriguez
C.I.: 2341535
Fecha: 12-02-16 Hora: 15:20
Sello:

Nota UOC N° 616 /2016

Asunción, 12 febrero de 2016

Señores:
UNIFORMES PY de Margarita González
Tte. Escobar N° 3916 c/ Japón
Teléf.: 021 333 490
Presente

REF.: Contratación Directa Ad Referéndum "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA GUARDERÍA"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº de fecha 11 de febrero de 2016, que su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a Contratación Directa Ad Referéndum N° 16 **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA GUARDERÍA"**, llevado a cabo en fecha 13 de enero de 2015.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la Orden de Compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores;
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes;
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante;
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006; y
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público; exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber **presentado con la oferta** o estar **"Activos" en el SIPE.**

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Devolver Acuse al Dpto.:
Contrato.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Guido R. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 614 /2016

Asunción, 12 febrero de 2016

Señores:
CASA LOBO S.A.C.I.
25 de Mayo N° 279
Teléf.: 021 447 001 / 445 584
Presente

REF.: Contratación Directa Ad Referéndum "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA GUARDERÍA"

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº de fecha 11 de febrero de 2016, han sido adjudicadas las empresas: **SAMPA S.A., UNIFORME PY DE MARGARITA GONZÁLEZ** y la empresa **MARGARITA'S PRINT S.R.L.** en relación al llamado a Contratación Directa Ad Referéndum N° 16 **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA LA GUARDERÍA"**, llevado a cabo en fecha 13 de enero de 2015.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se observan mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido Paturgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Cristina Alvarenga
C.I.: 3359083
Fecha: 12/2/16 Hora: 14:40
Sello: CASA LOBO S.A.C.I.

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos